

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10466 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por la Sociedad de Pescadores Deportivos de Mar de Barcelona para la creación y gestión de una zona de pesca deportiva en el ámbito de la Nova Bocana del puerto de Barcelona. Exp. 043/2022 SGSJC.*

La Sociedad de Pescadores Deportivos de Mar de Barcelona ha solicitado el otorgamiento de un título que le permita crear y gestionar una zona de pesca deportiva en el puerto de Barcelona, en concreto, en una longitud de 400 metros de muelle en la Nova Bocana del puerto de Barcelona,

Lo que se hace público para que, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquella. A tales efectos, se admitirán únicamente proyectos en competencia con idénticas actividades a las propuestas por el peticionario. Asimismo, para ser admitidas, las peticiones que se presenten deberán referirse necesariamente a la totalidad del espacio solicitado por el peticionario, esto es, de manera que sean coincidentes con el ámbito que consta grafiado en el plano de emplazamiento sometido al trámite de competencia de proyectos.

La documentación podrá presentarse o bien presencialmente en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del Muelle de Barcelona y cuyo horario de atención al público es de 8:30 a 14:30 horas, o bien telemáticamente a través del registro electrónico de la Sede electrónica de esta entidad (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>), sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público. Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas del SAU antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la nueva concesión. Los interesados también pueden consultar dicho plano desde el tablón de anuncios de la Sede electrónica.

Barcelona, 29 de marzo de 2022.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A220011730-1